ESTRUCTURA DE ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET ALÁMBRICO E INALÁMBRICO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MACHETÁ, CUNDINAMARCA.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables, se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

FECHA ELABORACIÓN: febrero de 2026.

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo son el DANE, SIREM, ANDI, entre otros.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

PERSPECTIVAS GENERALES DEL SECTOR (Comercial, Organizacional y Técnica)

El sector servicios en Colombia compone aproximadamente el 57,5% del PIB nacional y por lo tanto cuenta con un gran potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y así ampliar la oferta.

De acuerdo con IMD (Institute for Management Development), Colombia es el primer país de la región con la mejor mano de obra calificada en Suramérica; Más de 150 mil graduados anualmente en carreras técnicas y profesionales, relacionadas con áreas administrativas e ingenierías.

Las actividades más representativas del sector son los servicios de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, que representa el 48% de las ventas, los consultores en software (26%), las actividades jurídicas (16%), la contabilidad (6%) y las empresas de investigación de mercado con el 4%.

Las cifras de la encuesta de servicios del DANE estiman que a través de los servicios de asesoría empresarial y en materia de gestión se generan cerca de 98 mil empleos, es intensivo en mano de obra calificada y de gran experiencia. Las cifras de la encuesta anual de servicios muestran que el peso de las remuneraciones en el segmento de otros servicios a las empresas es el segundo más alto del sector servicios, representando el 38%

del valor de la producción bruta sectorial. Este tipo de servicios maneja unas de las remuneraciones más altas del mercado, dado que sus trabajadores son valorados por la experiencia.

La rotación es alta y la mayor se presenta en los asesores jurídicos y del área de publicidad. Las edades de contratación están entre 25 y 40 años mientras los de edades mayores son los gestores de las empresas y están a partir de los 37 años.

Este sector presta sus servicios a más de 60 sectores económicos distintos. El gobierno es su principal demandante, representa más del 16% de sus ventas, por lo que un ajuste en el gasto estatal tiene impactos importantes en las empresas de asesoría. Además de ser el primer cliente de los servicios de consultoría, dentro de los gastos del gobierno es también el principal proveedor de servicios, una demanda manifiesta en estudios de diseño de políticas, normativas, estudios y diseños de obras de infraestructura e interventorías de los proyectos, entre otros.

Después del gobierno, los principales demandantes de dichos servicios son el comercio, la industria manufacturera y el sector financiero.

Una aproximación a la demanda de este tipo de servicios en la industria colombiana, a partir de las cifras DANE muestra que el gasto en honorarios y servicios técnicos está entre el 3 y el 15% de los gastos de administración y ventas, un promedio del 7%. El sector de hidrocarburos es uno de los demandantes importantes además de vehículos y autopartes, fabricación de computadoras, imprentas y editoriales, maquinaria, eléctrica y no eléctrica, electrodomésticos y madera.

Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

Fuente: DANE, IPC

En agosto de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,19%, la variación año corrido fue 4,22% y la anual 5,10%.

En agosto de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 1,02 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,12%.

El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2025 (0,19%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%) y Restaurantes y hoteles (0,49%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

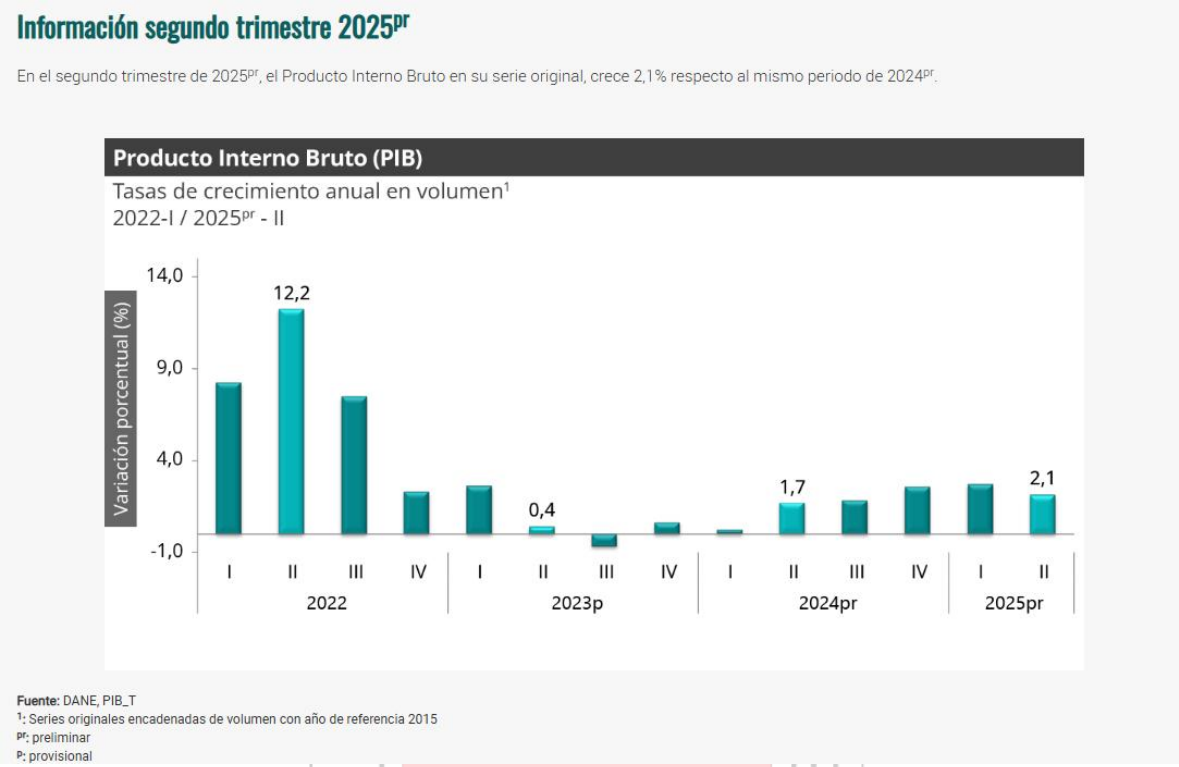

Producto Interno Bruto (PIB).

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023pr son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio 2025ᵖ / junio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
			Variación (%)	Contribución (PP)		
Sección	División	Descripción				
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,4	14,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,3	11,2	0,0	0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	7,0	0,4	0,0
J	División 58	Actividades de edición	5,3	4,3	-0,7	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,3	-6,2	-4,4	2,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,1	1,6	0,0	-0,5
J	División 61	Telecomunicaciones	3,8	1,4	2,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	21,7	21,3	0,4	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,0	6,9	-0,1	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,4	5,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,1	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	14,0	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,0	-4,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-9,2	-9,0	0,0	-0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,5	6,6	-0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,7	1,0	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	6,3	0,3	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,5	4,0	-1,0	-1,4

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En junio de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2024.

2. CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN

La entidad estatal no tiene previsto hacer una variación significativa en la forma de adquisición de los bienes y servicios aquí descritos, habida cuenta que de acuerdo con lo previsto en las Leyes 80 de 1.993 artículo 32, y la ley 1150 de 2.007, así como en su reglamentación, las mismas deberán contratarse a través de las modalidades de selección de; licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa, dependiendo de la cuantía a ejecutar.

No obstante la expedición del Decreto Reglamentario 1082 de 2.015 que entró en vigencia el 26 de mayo de 2015, la forma de adquisición de las mismas no tuvo variaciones en cuanto a la modalidad de escogencia, ni a los criterios de selección de los contratistas, en cambio, si experimentó importantes ajustes en la estructuración de los procesos a través de la necesidad de efectuar estudios de sectores económicos y justificar bajo variables precisas, los requisitos habilitantes de capacidad financiera y de organización cuando sea requerido.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

En razón a que el estudio de sector económico en la modalidad de mínima cuantía debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación, la entidad ha estimado solamente los siguientes componentes que se estiman relevantes para conocer de fondo el sector económico de que se trata y definir, en consecuencia, los requisitos de carácter habilitantes a exigir.

(a) ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

Así las cosas, los contratos celebrados en vigencias anteriores por la entidad y publicados en el SECOP, con objeto y/o alcance similar al del presente proceso de contratación, se describen en la siguiente tabla:

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:

ENTIDAD: MUNICIPIO DE UBAQUE - CUNDINAMARCA

Detalle del Proceso Número	IPMC-2020-005

Modalidad de selección del contratista.	Contratación Mínima Cuantía
Oferentes que participaron en el proceso de selección.	- UB@NET SAS - Nit. No. 901160735 - GLOBALNET COLOMBIA SAS - Nit. No. 830108200
Número del contrato	IPMC-2020-005
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DE UBAQUE, EL PORTAL INTERACTIVO VIVE DIGITAL, LA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y CASA DE ADULTO MAYOR, INCLUYE EL SERVICIO DE INSTALACIÓN
Valor del contrato	$.500.000
Plazo de ejecución del contrato	NUEVE (9) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS
Nombre del contratista	UB@NET SAS
Identificación del contratista	Nit. No. 901160735
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Ninguna
Forma de pago	El Municipio realizara diez (10) pagos mensualidades vencidas

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PARATEBUENO - CUNDINAMARCA

Detalle del Proceso Número	**MC-10-2020**
Modalidad de selección del contratista.	Contratación Mínima Cuantía
Oferentes que participaron en el proceso de selección.	- COMUNICACIONES WIFI COLOMBIA S.A.S - Nit. No. 900676962
Número del contrato	MC-PSG-09-2020
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LA RED DE INTERNET DEDICADO A UNA VELOCIDAD DE 41 MB CON REUSO 1:1, CON EQUIPOS DE INTERCONEXIÓN 24 HORAS AL DÍA, PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES, PUNTO VIVE DIGITAL PARTATEBUENO, BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE PARATEBUENO
Valor del contrato	$.900.000
Plazo de ejecución del contrato	SEIS (06) MESES
Nombre del contratista	COMUNICACIONES WIFI COLOMBIA S.A.S
Identificación del contratista	Nit. No. 900676962
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Garantía única (a. Cumplimiento; b. Calidad de los servicios suministrados)
Forma de pago	CINCO (5) pagos mensuales, por los servicios efectivamente recibidos de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y

	TRES PESOS ($3.666.333) M/CTE, y el restante de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($3.666.335) M/CTE a la terminación y liquidación del contrato

ENTIDAD: MUNICIPIO DE CHAGUANI – CUNDINAMARCA

Detalle del Proceso Número	MC-IMC-018-2021
Modalidad de selección del contratista.	Contratación Mínima Cuantía
Oferentes que participaron en el proceso de selección.	- OCCIDENTE SATELITAL LTDA - Nit. No. 900038115
Número del contrato	MC-CPS-006 DE 2021
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHAGUANÍ, CUNDINAMARCA
Valor del contrato	000.000
Plazo de ejecución del contrato	DOS (02) MESES
Nombre del contratista	OCCIDENTE SATELITAL LTDA
Identificación del contratista	Nit. No. 900038115
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Ninguna
Forma de pago	Pagos parciales según avance DE LOS SERVICIOS al recibo a satisfacción del bien y/o servicio

ENTIDAD MUNICIPIO ALCALDIA CHOACHI -CUNDINAMARCA 2024

Detalle del Proceso Número	M-02-2024
Modalidad de selección del contratista.	Contratación Mínima Cuantía
Oferentes que participaron en el proceso de selección.	UB@NET.CO SAS
Número del contrato	M-02-2024
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO DIRECTO A INTERNET FIBRA ÓPTICA, CON UN CANAL DEDICADO UNO A UNO SIN REÚSO, QUE INCLUYA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA, CASA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHOACHÍ, PLANTA DE BENEFICIO, PUNTO VIVE DIGITAL Y OTROS EQUIPAMENTOS MUNICIPALES23,559,822
Valor del contrato	$ 23,559,822
Plazo de ejecución del contrato	DIEZ (10) MESES
Nombre del contratista	JULIO CESAR TORRES AGUAS

Identificación del contratista	901255532-1
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Ninguna
Forma de pago	Mensualidades vencidas .

ENTIDAD: MUNICIPIO ALCALDIA CHOACHI -CUNDINAMARCA 2025

Detalle del Proceso Número	M-01-2025 (20 ENERO 2025)
Modalidad de selección del contratista.	Contratación Mínima Cuantía
Oferentes que participaron en el proceso de selección.	UB@NET.CO SAS
Número del contrato	M-01-2025
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO DIRECTO A INTERNET FIBRA ÓPTICA, CON UN CANAL DEDICADO UNO A UNO SIN REÚSO, QUE INCLUYA EL SERVICIO DE INSTALACIÓN CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA, CASA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHOACHÍ, PLANTA DE BENEFICIO, PUNTO VIVE DIGITAL Y OTROS EQUIPAMENTOS MUNICIPALES
Valor del contrato	$ 25.000.000
Plazo de ejecución del contrato	ONCE (11) MESES
Nombre del contratista	JULIO CESAR TORRES AGUAS
Identificación del contratista	901255532-1
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Ninguna
Forma de pago	Mensualidades vencidas.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Potenciales proveedores

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, de las entidades analizadas de acuerdo con su cercanía geográfica con el Municipio y empresas reportadas en la base de datos de la superintendencia de sociedades podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- GLOBALNET COLOMBIA SAS
- ESPACIOS Y REDES SAS
- GLOBAL PLAY SAS
- STEPHANY DIAZ LANCHEROS
- PRODITEL S.A.S

- COMUNICACIONES WIFI COLOMBIA S.A.S.
- OCCIDENTE SATELITAL LTDA

Se debe resaltar que todas estas personas jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

ACUERDOS COMERCIALES

Actualmente Colombia tiene vigente 13 acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros.

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación" M-MACPC-07, en el cual el Literal C señala Que:

"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

4. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento CONPES 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

MATRIZ DE RIESGO

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Posibles causas de la ocurrencia del evento	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento	Controles a ser implementados	Impacto después del				¿Afecta la ejecución	Responsable por	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
															Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	

1	**General**	**Interno**	**Contratación**	**Riesgos Operacionales**	l artículo 41 de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos estatales se perfeccionan con el acuerdo de voluntades y la aprobación de la garantía, además de la existencia de los requisitos de ley.	Retrasos en la celebración del contrato	Que se retrase los procesos de contratación	3	2	5	Medio	supervisor del contrato	**Reducir el Impacto**	Socializar con claridad los requisitos documentales al contratista desde la etapa precontractual. Entregar un listado detallado y oficial de documentos requeridos con fechas límite. Designar un responsable institucional para brindar acompañamiento en la recolección y validació	1	2	3	Bajo	Si	supervisor del contrato	Desde la proyección y estructuración de estudios previos	hasta finalizar ejecución contractual	Verificando que el contratista entregue oportunamente cada documento requerido, según el cronograma establecido. Utilizando listas de cheque o para controlar el cumplimiento de los requisitos documentales. Realizando seguimiento individua	Inicial

													n de documentos. Establecer plazos razonables para la entrega de documentación, considerando trámites externos. Realizar una pre-revisión documental antes de la radicación formal. Implementar recordatorios y seguimientos al contratista sobre los tiempos y requisitos.									l a los contratistas que están en trámite de legalización. Coordinando con la oficina jurídica o de contratación la revisión y validación de documentos. Registrando avances, alertas o retrasos en un sistema o base de datos de control. Informando	

												Mantener actualizados los formatos y lineamientos documentales según la normativvigente.								oportunamente a las áreas responsables sobre contratistas con documentación incompleta.	

2	**General**	**Interno**	**Ejecución**	**Riesgos Financieros**	No obtener los recursos para cumplir con el objeto del contratoto.	No apropiación presupuestal: El contrato fue suscrito sin que existiera una disponibilidad presupuestal real o suficiente. Demora en la asignación de recursos: Los recursos están aprobados, pero no han sido desembolsados oportunamente. Fallas en la armoniza	Incumplimiento del objeto contractual. Afectación a la ejecución de programas y metas institucionales. Deterioro de la imagen y credibilidad de la entidad.	4	4	8	Extremo	Ordenador del gasto	**Evitar el Riesgo**	Verificación previa de disponibilidad presupuestal antes de suscribir contratos. Planificación financiera detallada con cronograma de desembolsos. Seguimiento periódico a la ejecución presupuestal. Gestión anticipada de trámites presupuestales y registros (CDP y RP).	1	1	2	Bajo	Si	supervisor del contrato	desde el primer concepto	hasta finalizar ejecucion contractual	Revisión periódica del presupuesto y ejecución. Seguimiento al cronograma financiero del contrato. Elaboración de informes de avance. Verificación oportuna de CDP, RP y pagos. Reuniones de seguimiento con áreas responsables.	Permanente

						ción presupuestal: Especialmente en entidades públicas, puede haber dificultades para ajustar el presupuesto entre vigencias fiscales. Rechazo de registros presupuestales: Por errores en la documentación o requisitos legales no cumplidos. Cancelación o reducción del presupue						Evaluación del riesgo financiero en la etapa de planeación contractual. Gestión de fuentes alternas de financiación, si aplica. Alertas tempranas ante demoras o bloqueos en la asignación de recursos..								Activación de alertas tempranas ante riesgos. Registro y documentación de hallazgos y acciones.	

						sto asignado: Por decisiones superiores, recortes o cambios de prioridades institucionales.																	

3	**Especifico**	**Interno**	**Contratación**	**Riesgos Operacionales**	Se puede afectar el tiempo de ejecución del contrato, ya que existen procesos que deben iniciarse desde comienzos del año para garantizar la continuidad de actividades que vienen del año anterior. Además, hacia el cierre del año, pueden presentarse retrasos por parte de terceros en la	Inicio tardío de la planeación contractual en el calendario fiscal. Demoras en la elaboración de estudios previos, pliegos y aprobación del proceso. Prolongación de los tiempos en las etapas precontractuales (convocatoria, evaluación, adjudicación). Retrasos en la	La falta de un tiempo adecuado para la ejecución del contrato puede generar retrasos en el cumplimiento de las actividades programadas, afectando la continuidad de los servicios, el logro de los objetivos del contrato y el cumplimiento de metas institucionales. Esto puede derivar en la necesidad de realizar adiciones o prórrogas contractuales, generar reprocesos administrativos, afectar a los beneficiarios directos del contrato y poner en riesgo la ejecución presupuestal dentro de la vigencia fiscal, lo que puede generar observaciones por parte de los entes de control.	4	5	9	Extremo	supervisor del contrato	**Reducir la Probabilidad**	Elaborar el plan anual de contratación con anticipación, priorizando contratos recurrentes. Iniciar los procesos precontractuales desde los primeros meses del año. Establecer cronogramas detallados con fechas límite para cada etapa del proceso. Realizar seguimiento	2	3	5	Medio	Si	supervisor del contrato	desde la firma del contrato	hasta finalizar ejecucion contractual	Haciendo seguimiento al cronograma establecido en el plan anual de contratación. Verificando el cumplimiento de los tiempos en cada fase: precontractual, contractual y de ejecución. Realizando reuniones periódicas de seguimiento entre las áreas responsa	Permanente

					ejecución de pagos, como en el caso del transporte escolar, lo que impacta negativamente la operatividad y cumplimiento del objeto contractual.	firma del contrato o legalización de documentos. Asignación tardía de recursos presupuestales. Dificultades en la expedición oportuna del CDP y RP. Cambios o ajustes en el objeto contractual que requieren reprocesos. Cierre fiscal que limita los tiempos de						periódico al avance de los contratos proyectados. Verificar la disponibilidad presupuestal antes del inicio del proceso. Implementar alertas tempranas ante posibles retrasos. Fortalecer las capacidades del equipo responsable en contratación y planeación. Documentar y									bles. Generando alertas tempranas ante posibles retrasos. Registrando avances, obstáculos y ajustes en informes de seguimiento. Usando herramientas de gestión (cronogramas, Gantt, tableros de control) para identificar desviaciones.	

						ejecución hacia fin de año. Reprocesos administrativos o jurídicos por observaciones de entes de control. Baja articulación entre áreas responsables del proceso						revisar lecciones aprendidas de años anteriores para evitar reprocesos.								Coordinando con el supervisor del contrato para validar cumplimiento de plazos.	

4	**Especifico**	**Interno**	**Ejecución**	**Riesgos Operacionales**	La actividad no podría ejecutarse dentro de la vigencia correspondiente, lo que generaría retrasos en la contratación, afectación del cumplimiento de metas institucionales y posibles observaciones de los entes de control. Esto puede ocurrir por una inadecuada planeación al momento de	Planeación inadecuada o incompleta al momento de elaborar el Plan de Adquisiciones. Falta de articulación entre las áreas técnicas, financieras y de contratación. Omisión por desconocimiento de los procesos que deben ser incluidos. Cambios en las necesidades o prioridad	La no inclusión de una actividad en el Plan Anual de Adquisiciones puede generar retrasos en la contratación, impedir la ejecución dentro del tiempo previsto, afectar el cumplimiento de metas institucionales y comprometer la eficiencia del gasto público. Además, puede dar lugar a observaciones por parte de los entes de control, necesidad de reprocesos administrativos y pérdida de confianza por parte de los beneficiarios o usuarios del servicio	3	3	6	Alto	supervisor del contrato	**Evitar el Riesgo**	Solicitar a todas las dependencias la identificación y priorización de necesidades antes de elaborar el plan. Realizar reuniones de articulación entre las áreas técnicas, financieras y de contratación. Establecer un cronograma institucional para la elaboración, revisión y validación del Plan de	1	2	3	Bajo	Si	supervisor del contrato	desde la firma del contrato	hasta finalizar ejecucion contractual	Verificando periódicamente que las actividades programadas en el POAI o plan operativo estén incluidas en el Plan de Adquisiciones. Realizando cruces de información entre las áreas técnicas, financieras y de contratación. Haciendo seguimiento trimestral al	Permanente

					elaborar el Plan Anual de Adquisiciones, falta de articulación entre las áreas técnicas y la oficina de contratación, o por cambios en las prioridades institucionales que no fueron actualizados oportunamente en el plan.	es institucionales no actualizados a tiempo. Ausencia de seguimiento y actualización periódica del Plan de Adquisiciones. Debilidades en la socialización del procedimiento para la inclusión de actividades. Falta de lineamientos claros por parte de la administración							Adquisiciones. Verificar que todas las actividades con recursos asignados estén incluidas en el plan. Implementar un procedimiento para actualizar el plan durante la vigencia cuando surjan nuevas necesidades. Designar responsables por dependencia para validar la información reportada									cumplimiento del Plan de Adquisiciones. Revisando solicitudes nuevas y comparándolas con lo registrado en el plan. Documentando las actualizaciones o modificaciones al plan con sus debidos soportes. Realizando comités o reuniones de seguimiento con	

						para priorizar actividades.					. Realizar revisiones periódicas del plan durante el año para garantizar su actualización.								las dependencias responsables.	

Firma autorizada,

RONALD ALFREDO PERILLA CALDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO